

LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA ULPGC EN EL PRIMER NIVEL DE EUROPA

El pasado mes de enero, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) pasó sin dificultades la evaluación europea, situándose entre el 50% de facultades de veterinaria europeas que actualmente han recibido dicha acreditación. Este reconocimiento será válido durante los próximos diez años.

Alcanzar esta meta habría sido imposible sin el esfuerzo metódico y mantenido de todos los miembros que configuran las distintas unidades docentes de la Facultad, sin olvidar el importante papel que jugó el personal de administración y servicios y, los actores principales del sistema educativo, los estudiantes, junto al componente institucional.

LA EVALUACIÓN Y EL COMITÉ EVALUADOR

El sistema de evaluación lo realiza la Asociación Europea de Centros para la Educación Veterinaria (*European Association of Establishments for Veterinary Education, EAEVE*) en colaboración con la Federación de Veterinarios de Europa (*Federations of Veterinarians of Europe*). Se trata de una evaluación a la que se someten las facultades de veterinaria europeas de forma voluntaria, que garantiza para toda Europa el cumplimiento de unos niveles mínimos de calidad en la formación que reciben los alumnos en estos centros, en aquellos casos en los que se reconoce una evaluación positiva.

El comité de evaluación estuvo constituido por los profesores: Dr Laszlo Fodor, experto en ciencias básicas; Dr Stefano Romagnoli, experto en ciencias clínicas; Dr Hans Henrik Dietz, experto en ciencias clínicas; Dr Marcel Wanner, experto en producción animal; Dr Robert Huey, experto en seguridad alimentaria; una estudiante de último año de la carrera, D^a Sigrid Hyldahl; y el coordinador de

programa de la EAEVE, Dr Robin G. Oakley. Como observadora externa actuó la Profesora Dra. Ana M^a Bravo del Moral, decana de la Facultad de Veterinaria de Lugo.

QUÉ Y CÓMO EVALÚA EL COMITÉ

El procedimiento de evaluación se inicia con un autoinforme que debe presentar el equipo de gobierno de cada facultad, respondiendo a un índice que facilita el coordinador de programa. El autoinforme de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC se elaboró de forma concienzuda, se aprobó en Junta de Facultad el 24 de septiembre de 2008 y se preparó para su maquetación e impresión definitiva por el servicio de comunicación de la universidad. El comité evaluador coincidió, unánimemente, en la buena calidad de la presentación del documento final y en que su organización facilitaba enormemente la base que sirvió de guía para los evaluadores.

La evaluación tiene como finalidad garantizar unos niveles mínimos en los sistemas de capacitación práctica, aprendizaje y formación docente de los alumnos referido al propio centro, pero también a su relación con la universidad y el apoyo de ésta última a la Facultad. Y para ello, se realiza una evaluación pormenorizada de todos los aspectos que están relacionados con la consecución de dicho fin: organización de la facultad (equipo de gobierno, departamentos que participan, comisiones delegadas, etc.), regulación financiera (personal adscrito, infraestructuras, equipamiento, presupuesto, etc.), plan de estudios (cumplimiento de la normativa europea, normas nacionales que la regulan, prácticas externas, cumplimiento de ratios: clases teóricas, seminarios, trabajo clínico, trabajo de laboratorio, etc.), calidad y evaluación de la enseñanza y aprendizaje, instalaciones y equipamiento (laboratorios espe-

Fernando Real Valcárcel

Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación y Catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

cializados para la impartición de la docencia, hospitalización y servicio de clínica ambulante, servicios laboratoriales y de diagnóstico disponibles cuantificando su usabilidad, matadero, y planta de procesado de alimentos), animales y material de origen animal usado para la enseñanza (número de necropsias realizadas en diferentes especies animales, número de consultas e historias clínicas en pequeños y grandes animales, número de casos trabajados con especies de producción, servicio de urgencias y de clínica ambulante, etc.), biblioteca y recursos de aprendizaje, admisión de estudiantes (criterios de selección, requerimientos para la ad-



Asistencia clínica de un caballo por el servicio de clínica ambulante

misión y para pasar a otros cursos), personal académico y de apoyo, educación continua, formación de posgrado (programas de doctorado, tesis doctorales, etc.).

Durante la evaluación, la principal función del comité evaluador consiste en contrastar toda la información recogida en el autoinforme. Para ello se reúnen con los profesores de cada asignatura con el fin de discutir los métodos de enseñanza y evaluación utilizados. También se reúnen con los estudiantes y el personal de administración y servicios, con el equipo decanal y de la dirección de los departamentos y el equipo de gobierno y consejo social de la universidad. Miembros del comité evaluador asis-

ten, tras una programación previa, a sesiones de prácticas de todas las asignaturas, así como a las prácticas hospitalarias, clínica ambulante, matadero, etc. Ocasionalmente, pueden requerir su asistencia a alguna de estas actividades, no programadas con antelación. En cada situación recaban la información pertinente al efecto. Y, en cualquier momento, pueden solicitar la información adicional que necesiten para clarificar cualquier circunstancia.

Toda la información que se recoge es contrastada posteriormente por todos los medios disponibles.

Después de cada jornada de trabajo, el comité evaluador se reúne a deliberar con el fin de obtener las conclusiones posibles, después de cada fase de evaluación.

QUÉ ACREDITA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Recibir una evaluación positiva del comité evaluador significa obtener una acreditación que tiene una validez para los próximos diez años. Supone tener el reconocimiento, mediante el cual se garantiza que los métodos y criterios empleados para la docencia y la evaluación del aprendizaje en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC mantienen unas normas de calidad mínimas, similares a otros centros de excelencia de la veterinaria en Europa.

En este punto, tenemos que resaltar que supone un orgullo para nuestra Universidad y para Canarias el hecho de reconocer que solamente el 50% de las facultades de veterinaria europeas han obtenido tal reconocimiento y, entre ellas, algunas facultades de veterinaria españolas que iniciaron su andadura educativa con mucha mayor antelación que la Facultad de Las Palmas. En definitiva, es muy importante para Canarias haber alcanzado esta meta en uno de sus centros docentes universitarios.

Debemos recordar que la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dio sus primeros pasos en el año 1986 y que,

aún en el curso 1989/90, existía una importante corriente de opinión dentro y fuera del ámbito puramente veterinario, que auguraba su cierre de forma más o menos inmediata, justificándola en unos bajos niveles de calidad educativa. Sólo veinte años después hemos podido demostrar que esta predicción no sólo era errónea sino que, contrariamente a este argumento, es hoy merecedora del mayor de los reconocimientos para un centro como este, y que lo coloca en una situación preferente al de otras facultades que pueden aventajarnos en varios cientos de años de historia.

Y todo ello se ha podido alcanzar gracias a una sinergia de esfuerzos desarrollados con la misma finalidad, entre los que no debemos olvidar citar a los miembros docentes, PAS y estudiantes de la Facultad, pero también otros órganos cuya dedicación y constancia han resultado vital en este empeño como: Equipo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad, Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas y responsables de la política educativa de la Comunidad Autónoma. Sin esa sincronía no hubiese sido posible alcanzar el objetivo propuesto. En definitiva, hemos alcanzado lo que, justamente, muchos han denominado “fruto de un esfuerzo colectivo”.

NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD

La facultad ha obtenido una valoración global favorable en todos los aspectos evaluados. Pero no podemos olvidar que nuestro nivel de competitividad con otras facultades de veterinaria debemos establecerlo fortaleciendo nuestros puntos estratégicos, que en el resto de centros no van a poder ser potenciados. Y, también otras facultades europeas poseen fortalezas que no podrán alcanzarse desde nuestra Facultad.



Un momento de la evaluación europea: los evaluadores visitan el desarrollo de una clase teórica



Asistencia clínica de un cetáceo varado

Por tanto, tenemos que aprovechar nuestros recursos para dirigirlos en aquellos aspectos que pueden resaltar el papel de nuestra Facultad de la ULPGC, desde la perspectiva social, económica y geográfica en el entorno en que se desenvuelve. Es también una cuestión de oportunidad.

La comisión evaluadora coincidió, unánimemente, y así resaltó en su informe, en la importancia de mantener y propiciar una seña de identidad de la Facultad que la diferencie de otras y propicie mantener niveles de excelencia docente. Como ha quedado reflejado en el informe: “la docencia de morfología, fisiología, acuicultura y enfermedades de los peces y mamíferos marinos son una especialidad y un punto fuerte de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC”.

RETOS PENDIENTES

Es evidente que la Facultad debe seguir mirando al futuro. Tras la evaluación del pasado mes de enero, ya se ha iniciado la cuenta atrás para pasar la siguiente evaluación dentro de diez

cesaria ha sido tradicionalmente cuidada desde la ULPGC, conscientes de que ocupa un papel muy sensible para la actividad docente de la Facultad. El Hospital debe desarrollar una estrategia para obtener diplomados europeos o americanos en, al menos, cuatro disciplinas básicas, según se constata en el informe de evaluación. Esto permitirá, sin ninguna duda, fomentar la calidad de la atención clínica y de la actividad docente recibidas en sus instalaciones y actuar como centro dinamizador para otros hospitales veterinarios de las islas.

También es necesario el fortalecimiento de los nuevos niveles educativos, que con la aparición de los másteres y doctorados abrirán nuevas expectativas en la formación práctica que requiere el mercado de trabajo, inmerso en el proceso natural de adaptación de la titulación al Espacio Europeo de Educación Superior. Y, no olvidemos el papel de conexión que por nuestra situación geográfica entre Europa, África y América debería representar el centro abriendo el abanico formativo a otros lugares con una demanda e interés real de futuro.

La Facultad de Veterinaria de la ULPGC debería convertirse en un núcleo de referencia mundial en el ámbito que compete a “su seña de identidad”, expuesta anteriormente. Colocar como satélites de sus grupos de

investigación más potentes un vivero de empresas será de gran ayuda a la hora de mejorar su participación en materia de transferencia de conocimiento al tejido productivo. Y ello repercutirá, no sólo a la hora de mejorar el mercado laboral, sino también como atractivo para contar con los mejores docentes en la plantilla de la Universidad.



Actividad cotidiana en un laboratorio de prácticas de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC

años. Y tendremos que prepararnos para continuar manteniendo el nivel adecuado de nuestro centro.

Un punto clave para mantener niveles de calidad en la docencia lo constituyen la Granja y el Hospital Clínico Veterinario. A este último, dependiente estructuralmente de la Fundación Canaria Universitaria de las Palmas, es imprescindible seguir pres-tándole el cuidado y la atención que merece desde la propia Universidad. Su dotación de la infraestructura ne-